



CONTRAPUNTO

## GRANDES ÉXITOS: CRISTÓBAL DE MORALES SUPER LAMENTATIONES HIEREMIAE PROPHETAE

### *Presentación de las obras*

*Coph. Vocavi amicos meos*, Cristóbal de Morales: I-Rvat CG XII.3, ff. 126v-130r.

*Num. Vigilavit iugum iniquitatum*, Cristóbal de Morales: I-Rvat CG XII.3, ff. 130v-134r.

*Phe. Expandit Syon*, Cristóbal de Morales: I-Rvat CG XII.3, ff. 134v-139r.

Las lamentaciones de Cristóbal de Morales fueron, junto a sus misas y magníficos, sus obras más difundidas<sup>1</sup>. Este corpus disfrutó de una fama internacional extraordinaria en Europa e Hispanoamérica durante los contextos litúrgicos pre- y postridentino, debido a que fueron compuestas para su uso en algunas de las capillas de música más prestigiosas del Renacimiento.

Las lamentaciones más tempranas son una serie de tres lecciones escritas en Roma para la práctica musical de la Capilla Papal (1543) —*Coph. Vocavi amicos meos*, *Num. Vigilavit iugum iniquitatum* y *Phe. Expandit Syon*—. La lección *Zain. Candidiores nazarei* no se conserva en ninguna fuente del Vaticano. No obstante, otros manuscritos romanos de esta época (1550) permiten asumir que se trata de una atribución correcta. En su regreso a España, Morales escribió para la catedral de Toledo la lamentación *Et factum est. Aleph. Quomodo sedet sola* (1545). Tras renunciar al magisterio toledano (1547) escribió la que fue, muy probablemente, otra colección de tres lamentaciones —hoy incompleta— para la capilla del Duque de Arcos (1549-1551) o la catedral de Málaga (1551-1553). De esta supuesta serie sólo sobreviven las lecciones *Aleph. Quomodo sedet sola* y *Heth. Cogitavit Dominus*.

El amplio número de copias manuscritas de sus siete lamentaciones, las adaptaciones postridentinas que se hicieron de sus versiones originales (en aras de su interpretación después del Concilio de Trento), las ediciones impresas apócrifas de 1564 (publicadas por Antonio Gardano y Francesco Rampazetto), y la identificación de falsas atribuciones, son otro testimonio de la preeminente celebridad que disfrutó Morales durante su vida y después de su muerte. Supusieron, además, una contribución destacada a este género a través de su amplia circulación y recepción en los principales centros católicos, lo que implicó la pervivencia de sus lamentaciones en el repertorio de algunas de las más importantes capillas de música en Italia, Portugal, España e Hispanoamérica hasta bien entrado el siglo XVII.

### *Fuentes*

#### Manuscritas

---

<sup>1</sup> Manuel del Sol, “Lamentaciones de Cristóbal de Morales: Historia y autenticidad”, *Revista de Musicología* 37, nº 1 (2014), pp. 107-139.

*Coph. Vocavi amicos meos*: I-Rvat CG XII.3 (ff. 126v-130r); I-Rvat CS 198 (ff. 52v-55r); I-Fn Magl. 56 (ff. 12v-16r); I-Fsl N (ff. 9v-11r); I-Psac 215 (ff. 242r-247r); E-BA (Perdida); E-Bbc 1967 (ff. 184v-189r); E-Bbc 708 (ff. 25v-27r); E-Boc 6 (ff. 31v-33r); E-Boc 7 (36v-39r); E-PAbm 6829 (ff. 82v-85r); E-SI 21 (ff. 49v-53r); E-TZ (Perdida); y MEX-Mc (Perdida).

*Num. Vigilavit iugum iniquitatum*: I-Rvat CG XII.3 (ff. 130v-134r); I-Rvat CS 198 (ff. 55v-60r); I-Fn Magl. 56 (ff. 21v-27r); I-Fsl N (32v-36r); I-Psac 215 (ff. 106r-109r y 114r-117r); I-Rsld IV.12 (ff. 38v-43r); E-BA (Perdida); E-CU (Perdida); E-E 4 (ff. 84v-86r); E-SI 21 (ff. 53v-58r); E-TZ (Perdida); E-VAar 3016 (ff. 48v-50r); E-Zac 34 (Tenor: ff. 121r-122v); P-Pm 40 (ff. 344v-348r); GCA-Gc 4 (ff. 88v-93r); y MEX-Pc 1 (ff. 103v-108r).

*Phe. Expandit Syon*: I-Rvat CG XII.3 (ff. 134v-139r); I-Rvat CS 198 (ff. 64v-69r); I-Bc Q 23 (ff. 23v-24r); I-Bsf MVXX1 (ff. 5r-6r); I-Fn Magl. 56 (ff. 44v-50r); I-Fsl N (58v-63r); I-Rsld IV.12 (ff. 38v-43r); E-BA (Perdida); E-CU 34 (A-B-Q: No. 23); E-SI 21 (ff. 58v-63r); y E-TZ 1.

### Impresas

Cristóbal de Morales, *Lamentationi di Morales, a quatro, a cinque et sei voci* (Venecia: Antonio Gardano, 1564) [RISM M3607]: D-Brd: completo (S, A, T, B a 5); I-Bc: incompleto (B); y I-Ls: incompleto (falta S).

Cristóbal de Morales, *Lamentationi di Morales, a quatro, a cinque et sei voci* (Venecia: Francesco Rampazetto, 1564) [RISM M3608]: S-Uu: completo (S, A, T, B a 5).

### **Contexto litúrgico**

Las lamentaciones son un género cultivado a lo largo de la historia de la música occidental, desde la Antigüedad al siglo XXI, y su ordenación en la liturgia cristiana quedó establecida como las tres primeras lecciones del primer nocturno de los oficios de maitines del Jueves, Viernes y Sábado Santo, esto es, un ciclo de nueve lamentaciones repartidas entre los tres días del Triduo Sacro. Esta ubicación situó las lamentaciones de Jeremías dentro de las ferias mayores más solemnes del calendario litúrgico, debido a que estos maitines, junto con sus ulteriores laudes, configuraron el Oficio de Tinieblas —*Officium Tenebrae*— que desarrollaba los misterios de la pasión, muerte y sepultura de Cristo. Su inserción en el rito de la *Passio et mors Christi* está relacionada con el estrecho simbolismo judío-cristiano entre la caída de Jerusalén, y la pasión y muerte de Cristo.

### **Contexto interpretativo**

En España, la práctica musical de las lamentaciones de Jeremías estuvo sometida a múltiples interpretaciones durante el Renacimiento, dependiendo por norma general del contexto institucional y los recursos musicales disponibles: canto llano, polifonía, canto llano con contrapunto improvisado, fabordón, polifonía *a cappella* o en *alternatim*, polifonía con acompañamiento instrumental... Sin embargo, a pesar de que la interpretación de este repertorio fue variada en las capillas eclesiásticas, reales y nobiliarias españolas, la imagen que prevalece es una práctica monódica y polifónica común donde la

primera lamentación del Jueves, Viernes y Sábado Santo era cantada polifónicamente sin acompañamiento instrumental, y las segundas y terceras lecciones de cada día se recitaban en canto llano por un solista, en estilo *alternatim* (sin instrumentos) o por medio de técnicas polifónicas improvisadas sobre *toni lamentationum*. Además, el uso del órgano estaba prohibido en los Oficios del Triduo Sacro, no se ha localizado ninguna referencia a la participación de ministriles o de arreglos instrumentales de lamentaciones para estas formaciones, y la intervención del bajón (para sustituir o doblar alguna parte vocal) fue más habitual en la España del siglo XVII. Lo significativo es que ha sido posible identificar una variante excepcional a este modelo tradicional renacentista. La práctica de la Capilla Real del Emperador Carlos V confirma que las lamentaciones de Jeremías se cantaban polifónicamente con acompañamiento instrumental de *violones* o vihuelas de arco.

### ***Ediciones de las obras***

Glenn Watkins, *Three Books of Polyphonic Lamentations* (University of Rochester: Tesis doctoral, 1953); Frank D'Accone, "Singolarità di alcuni aspetti della musica sacra fiorentina del cinquecento", en *Firenze e la Toscana dei Medici nell' Europa del '500* (Firencia: Biblioteca di Storia Toscana Moderna, 1983), vol. II, pp. 533-534; Gillian Bunshaft, *Biblioteca Nazionale Centrale, Masnucrypt II.I.285* (University of Illinois: Tesis de master, 1989); José Climent, *Cançoner de Gandía* (Valencia, Generalitat Valenciana, 1995); Robert Snow, *A New-World Collection of Polyphony for Holy Week and the Salve Service: Guatemala City, Cathedral Archive, Music Ms. 4* (Chicago and London: University of Chicago Press, 1996); Johannes Ring, *Studien zu den mehrstimmigen Lamentationen des 16. Jahrhunderts: Escribano, Morales und Raval* (Universität Hamburg: Tesis doctoral, 2000); Manuel del Sol, *Settings of Lamentations of Jeremiah by Cristóbal de Morales* (Royal Holloway and Bedford New College, University of London: Tesis de master, 2006); Michael Noone y Graeme Skinner, "The Nuevo Rezado, Music Scribes, and the Restoration of Morales's Toledo Lamentation", en *Cristóbal de Morales: Sources, Influences, Reception*, eds. Owen Rees y Bernadette Nelson (Woodbridge: Boydell & Brewer, 2007), pp. 3-20; Manuel del Sol, *Lamentaciones de Cristóbal de Morales. Historia y autenticidad* (Universidad Complutense de Madrid, DEA, 2009); Santiago Martínez Alvira, *Lamentaciones. Cristóbal de Morales (1500-1553)* (Madrid: Autor-Editor Santiago Martínez Alvira, 2011); y Manuel del Sol, *La tradición monódica hispana en las lamentaciones polifónicas del Renacimiento en España* (Tesis doctoral, Mención europea, Universidad Complutense de Madrid, 2016).